

Jaime Guzmán y los requisitos de la democracia:

"Hay que eliminar los ideologismos"

MARTA BLANCO

Este hombre meditabundo, parco de palabras en el principio, estudioso y de aspecto severo, es tímido, sólido y solitario. Es un político moral, un argumentador formidable y un entrevistado nada de fácil. ¿Cómo podría serlo, hurgando con precisión de entomólogo en el español nuestro de cada día, precisando y exigiéndose, con rigor medieval, frases perfectas?

Ex estudiante de la Universidad Católica, es católico observante. Y muy observador. En su manera hay una dosis de humor que salva escollos. Y un afán muy profundo de servir a Chile.

No es entrevistado fácil. Mide, se mide. Y quizá sea digno de destacar que un hombre con devoción por la "res publica" no se lance en improvisaciones irresponsables, sino que medite y estudie, y prefiera no dar entrevistas, antes de hablar hasta por los codos, para luego contradecirse sin pudor.

No es éste el caso de Jaime Guzmán. Que, por buscar la coherencia, llenó mi grabadora de silencios.

En buena hora.

—¿Es posible la democracia en Chile, después de todo lo que ha ocurrido?

—Pienso que la democracia es posible para Chile, pero, al mismo tiempo, resulta muy exigente en los requisitos que plantea para que ella sea eficaz y estable en el tiempo.

—Cuando habla de requisitos, ¿a qué se refiere?

—Hay elementos objetivos que favorecen la estabilidad democrática, provenientes de un avanzado desarrollo integral del país, abarcando lo social, lo económico y lo educacional. Ciertamente, un país en vías de desarrollo, como Chile, tendrá siempre una desventaja en este aspecto, comparativamente con las grandes y sólidas democracias de los países desarrollados del occidente. Sin embargo, a partir de esta constatación, estimo que ella puede ser paliada por una dosis de especial responsabilidad en los grupos políticos dirigentes, en cuanto a no pretender utilizar esta vulnerabilidad nuestra a través de la demagogia. Hay que redoblar la seriedad y en la medida que los dirigentes políticos adquieran conciencia de que las condiciones objetivas de una democracia estable en Chile son precarias, comprenderán lo absurdo de idealizar formulaciones institucionales vacías o ajenas a nuestra realidad.

—¿Qué deberían hacer, entonces?

—Poner el acento en atenuar ese escollo por medio de una actividad política seria.

—¿Y este escollo exige algún requisito de los políticos?

—Hemos hablado de uno, pero hay otro que es aún más importante y merecería ir primero: diseñar y asumir fórmulas constitucionales y legales que tengan en cuenta esta realidad que señalo.

—¿No es —precisamente— eso, lo que se intenta con la Constitución de 1980?

—Pienso que la Constitución del 80 es una obra jurídica de extraordinario realismo y acierto desde esta perspectiva a la que hacía mención. Por otro lado, no basta con cauces jurídicos adecuados, si no existen prácticas políticas sanas, no demagógicas.

—Yo he descubierto, a través de este inicio de conversación, que usted es un utopista que aspira a las perfecciones. Esto podría ser comprendido por intelectuales y filósofos políticos. Pero hay una cantidad de personas que habitan la democracia, que quieren y deben vivir en ella.

—Yo postulo ideales y no utopías. La diferencia entre una utopía y un ideal, es que la utopía es la pretensión de alcanzar algo imposible o reñido con las debilidades propias de la naturaleza humana. El ideal, en cambio, es el desafío a la constante superación moral, intelectual y humana de cada persona, tendiente a un objetivo arduo pero posible.

—Constantemente usted hace referencia

a la seriedad, a la responsabilidad de los dirigentes. Pero hay un instinto político en este país. Y esto hace que la gente le pida mucho a los partidos. Tanto que, en definitiva, se desvalorizaron. Usted es, en parte, responsable de haber generado desconfianza frente a los antiguos partidos. Y hoy, sin embargo, es dirigente de uno: Renovación Nacional. ¿Cómo inserta, dentro de la desconfianza suya tan acendrada hacia ellos, la participación en uno, y muy activa?

—Efectivamente, pertenezco al gran porcentaje ciudadano que repugna del estilo político que prevaleció en los partidos existentes en la etapa previa a 1973. Creo que la reticencia de muchos ciudadanos a incorporarse a la vida partidista tiene una muy justa explicación en ese fenómeno. Pero estimo que en un país como Chile, precisamente por ese elemento de fragilidad objetiva que tiene nuestro marco institucional para garantizar, no sólo la democracia como forma de gobierno, sino la libertad como forma de vida, se hace indispensable que quienes tienen una mayor conciencia cívica, participen en la vida política.

—¿Cómo salvar, entonces, el dilema?

—Pienso que no hay más camino que brindar un canal de acción político-partidista que sea la antítesis de los vicios políticos tradicionales que caracterizaron a la mayoría de los partidos en el pasado.

—Es menester, sin embargo, para no caer en la tentación demagógica, que especifiquemos por lo menos dos características de esa nueva manera de hacer política. ¿Cómo no harán demagogia?

—Básicamente, desarrollando ideas más que ideologismos. Las ideas constatan la realidad y extraen, a partir de ella, conclusiones válidas. Los ideologismos, en cambio, encierran la pretensión de encajar la vida de los pueblos en moldes rígidos y artificiosos, olvidando que cada país es una realidad eminentemente singular, irrepetible y dinámica. En la medida en que se dé primacía a las ideas, no se vicia el principio de hacer política. Queremos rescatar, en segundo término, el espíritu de reflexión frente al espíritu de consignas. La política chilena ha estado, y sigue estando, dominada por consignas huecas que se repiten para aturdir la mente de la ciudadanía.

—¿Qué sería, en el fondo y en la forma, lo más importante en un partido político?

—Creo que de lo que le he expresado se desprende lo más importante de un partido político, es el sentido moral que lo inspire, más allá, incluso, de sus ideas. No se trata sólo de exigir deberes de terceros, y no hay autoridad moral para hacerlo, cuando no existe un testimonio de integridad moral en la propia conducta. Es necesario colaborar con las autoridades a la solución de los problemas, con un criterio moderno, ágil y tecnificado.

—¿Y cómo se puede criticar, entonces? ¿O no se podría, a su juicio?

—Se debe criticar de manera constructiva, acompañando siempre las soluciones para remediar los males que se detecten o denuncien.

—¿O sea, no basta con asumir la posición crítica?

—Yo creo que uno de los mayores legados del pensamiento de don Jorge Alessandri reside en este punto. "Hacer la oposición por la oposición es una actitud contraria al patriotismo", señaló él en su última intervención pública, ante un grupo de dirigentes jóvenes de la Udi, (hoy incorporada a Rn) que el país conoció en una grabación, al día siguiente de su fallecimiento. Don Jorge planteó siempre que había un error en lo que se proclamaba como la finalidad de los partidos políticos.

—¿Cuál sería?

—Se afirma que la finalidad de los partidos sería alcanzar el poder, para realizar desde ahí sus programas de bien público.



"Pertenezco al gran porcentaje ciudadano que repugna del estilo político que prevaleció en los partidos existentes en la etapa previa a 1973".

Don Jorge Alessandri afirmaba que eso entrañaba un error que derivaba en un grave riesgo: en la medida en que se señale que la meta de un partido político es alcanzar el poder, aun cuando sea para llevar adelante programas que considera de bien público, la lucha por el poder se convierte en un objetivo o meta, que desnaturaliza lo que debe ser la acción política.

—¿Cuál sería el verdadero fin de los partidos?

—Servir al país, ya sea desde el gobierno o desde la oposición. Y si se mira así, la oposición debe procurar que el gobierno tenga éxito y jamás que fracase. Tender a que un gobierno fracase, o peor aún, regocijarse con el eventual o real fracaso de un gobierno, es una actitud típica del estilo político tradicional y que, a mi juicio, es antipatriótica y ciega.

—Aplicando su aspiración intelectual a la realidad de Chile hoy día, ¿cree usted que es posible enmendar algún error que hubiera en la política de gobierno, a través de una crítica con soluciones? Porque, la verdad sea dicha, el gobierno no escucha muchas críticas.

—Yo creo que no se puede generalizar.

Con motivo de la crisis económica internacional que afectó tan rudamente a Chile a partir de 1981, hubo críticas fundadas que encontraron acogida en la autoridad, lo cual dio lugar a correctivos muy importantes, que han dado sus frutos. Nadie podría desconocer que ciertos errores en que incurrió la conducción económica del país en esa época fueron rectificadas. Así pienso que los ejemplos podrían multiplicarse.

—Pero los gobiernos militares suelen desconfiar con facilidad...

—Por el contrario, creo que un gobierno militar como éste está particularmente abierto a rectificar errores, cuando advierte que las sugerencias al respecto nacen del propósito de que tenga éxito y no del objetivo de dificultar su acción o de desestabilizarlo, como ha sido la conducta sistemática de la actual oposición, que pasará a la historia como una de las más mezquinas, infecundas y torpes que registra la historia de Chile.

—Su análisis de la oposición me obliga a preguntarle si usted cree que el fracaso de ella se debe sólo a su propia incapacidad, o se debería, acaso, a una extrema habilidad del Presidente de la República, el que ha impedido toda posibilidad de acción y aun de conjunción a la oposición chilena.

—Yo creo que el Presidente es un hombre de gran talento político, pero eso no sería una razón suficiente para explicar integralmente el fracaso sostenido y espectacular que ha tenido la oposición. Hay una incapacidad de sus dirigentes que salta a ojos vista. Lo que ocurre es que ellos no quieren reconocer ninguna de las dos cosas: ni la capacidad política del Presidente y del Gobierno, ni la incapacidad dramática de la dirigencia opositora. Y entonces tratan de explicar su fracaso en la existencia de un régimen autoritario, lo cual no resiste el menor análisis.

—Pasemos al plebiscito.

—Como partido, nosotros tenemos una limitante legal: no podemos adoptar, oficialmente, una posición respecto de ninguna candidatura presidencial determinada antes de que se constituya legalmente el partido. Entonces será cada afiliado en votación secreta, libre y ante un Ministro de Fe designado por el servicio electoral, quien adoptará esa determinación. Hecha esta aclaración, creo que Renovación Nacional, frente al plebiscito, está en una postura que podríamos sintetizar en cuanto que procuramos colaborar constructivamente con los

Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros para que, de prevalecer el plebiscito como fórmula de sucesión presidencial, ella sirva simultáneamente del mejor modo posible a dos objetivos: primero, favorecer una transición ordenada del actual régimen militar al futuro régimen plenamente democrático que consagra la Constitución de 1980. Y segundo, que el plebiscito se gane, a fin de que —en bien de Chile— se consolide, perfeccione y complete la gran obra modernizadora y de institucionalización impulsada por el actual gobierno, impidiendo que ella sea destruida por una oposición que pretende hacernos retroceder a los esquemas estatistas y socializantes previos a 1973. Si hoy todos los sectores políticos, exceptuados los de extracción marxista, hablan de la necesidad de buscar un entendimiento con las Fuerzas Armadas, es porque existe la herramienta del plebiscito. Si ella no existiera, no estarían buscándolo, ni tendrían motivo constitucional para hacerlo. ¡Esa es la genialidad de la herramienta del plebiscito, que no se ha sabido comprender por algunos!

—¿No hablaríamos ahora del papel de las Fuerzas Armadas, hecha ya la aclaración respecto de la utilidad del plebiscito, que es aguda?

—El papel básico de las Fuerzas Armadas es la defensa de la patria, en su integridad territorial y en su identidad político-cultural. Derivado de allí, se desprende que son esenciales para la seguridad nacional.

Y como consecuencia de ser las instituciones profesionales que monopolizan jurídicamente la fuerza de las armas, se desprende que les corresponde garantizar el orden institucional de la república. En esto, la actual oposición revela una indefinición o ceguera abismante. Hablan de que las Fuerzas Armadas deben tener a futuro una participación en el desarrollo futuro del país, pero no se resuelven a reconocer este punto fundamental que la Constitución de 1980 define. Las Fuerzas Armadas no sólo deben obediencia y respeto al orden constitucional, sino que también están llamadas a garantizarlo, porque si así no fuera: ¿quién podría tener el deber y la responsabilidad de garantizar el orden institucional del país, en caso de que éste sea desbordado en sus manifestaciones puramente jurídicas?

—¿Tal como lo fue, a su juicio, durante el gobierno de Salvador Allende?

—Exactamente.

—¿Debo entender, entonces, que en la Constitución de 1925 no figuraba como papel de las Fuerzas Armadas el garantizar el orden institucional?

—No figuraba expresamente. Y ésa fue, precisamente, una de las fuentes de debate doctrinario y práctico más serio respecto del papel de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de la Unidad Popular y aún antes. ¿En qué medida, junto con respetar el ordenamiento jurídico, las Fuerzas Armadas y Carabineros tenían el deber de hacerlo respetar? Pienso que el 11 de septiembre de 1973 zanjó de hecho esa disyuntiva, pero indicó la necesidad indispensable de definirla, también, en el plano jurídico del derecho. Y así se hizo en la Constitución de 1980.

—Para terminar, quisiera su opinión personal respecto de la posición de Renovación Nacional frente al plebiscito que se aproxima.

—En lo personal, tengo el convencimiento que Renovación Nacional significará un aporte crucial para que en el plebiscito gane el "sí".